COMEDOR ESCOLAR 2020/2021

Queridas familias

Desde el colegio Santa Ana de Fraga queremos informarles acerca del funcionamiento del servicio de comedor en nuestro centro para el presente curso, servicio que da comienzo el ***lunes 14 de septiembre*** de 13:00 a 15:00 horas (se pueden quedar una sóla hora)

A partir del lunes 21 de septiembre inclusive, el horario de comedor será de 14.00 h a 16.00 horas, aunque si un padre/madre lo necesita puede recoger a su hijo a las 15:00 avisando previamente

El servicio de comidas es ofrecido por la empresa Alessa y es por ello que para apuntarse o borrarse deben comunicarlo en secretaría del centro 974 47 18 62 antes de las 11.00 horas del día anterior.

El comedor por **día** tiene un coste de **7,50 euros**

El precio del comedor de **alumnos fijos es de 120 euros mensuales**,(14h -16h) o **es de 110 euros mensuales**,(14h -15h) independientemente de los días lectivos del mes, ya que se hace una media, para todas aquellas personas que utilicen el servicio de manera continuada (mínimo 6 meses) .

A los alumnos fijos se les descontará un máximo de 5 días mensuales (3 euros por día) si han faltado y han avisado con la antelación necesaria para poder anular sus menús.

Los padres facilitarán el número de cuenta bancaria en secretaría para que el último día de cada mes se les domicilie el correspondiente recibo bancario.

A todos los niños usuarios habituales se les entregará una copia del menú mensual, también podrá consultarse desde la web del colegio.

Si algún niño presenta alguna alergia o intolerancia alimentaria deberá comunicarlo en secretaría presentando el respectivo informe médico para adaptar su dieta.

Medidas especiales a adoptar protocolo comedores escolares covid-19

1- Cada niño tendrá su sitio fijo en el comedor, agrupados por grupos de convivencia estable (GEC) en la medida que sea posible y fuera de ese grupo estable se respetarán las medidas de distanciamiento necesarias.

2-Los alumnos de 3, 4 y 5 años deberán traer un repuesto de ropa completo incluía ropa interior para dejarlo en comedor.

3-Se escalonará el acceso y la salida al comedor acompañados por monitores para que no haya grandes filas siendo obligado el lavado de manos antes y después de comer

4- es obligatorio el uso de la mascarilla a partir de primerio de primaria, deben llevarla puesta hasta llegado el periodo dedicado a la comida, ya sentados en sus mesas, por ello cada alumno llevará un estuche, sobre o bolsa de tela o papel para recogerla durante el tiempo que dura la comida, un paquete de pañuelos de papel y un pequeño bote de gel hidroalcohólico.

5-Queda excluído el lavado de dientes

6-No se accederá al comedor con ningún tipo de objeto personal (mochilas, abrigos...) quedarán en la clase o salón establecido y se recogerán antes de marcharse a casa.

7-Ningún niño debe tocar la comida de otros niños. Tampoco podrán tocar los cubiertos, platos o vasos de los demás. Las monitoras les servirán el agua y pan y todo lo que necesiten.

7-los padres accederán al centro para recoger a sus hijos a la hora acordada, por la **Puerta 1**,(junto a la residencia). Seguirán de frente hasta ser vistos por la monitora que les acercará a su hijo sin olvidar el material.

8-Todo el personal de monitores y limpieza del comedor usará mascarilla obligatoriamente y bata y dispondrá de gel hidroalcohólico, material de limpieza, y realizará el desinfectado y ventilado esencial para la prevención de la transmisión del Covid-19

Agradeceríamos comunicaran a sus hijos estas nuevas normas para el buen y seguro funcionamiento del comedor. Si en algún momento los niños/niñas que hagan uso del comedor no las respetaran, se les comunicará inmediatamente a los padres/tutores y deberán abandonar el servicio por el bien y la salud del resto de comensales.

Secretaría Colegio Santa Ana de Fraga